



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo dictado por las personas integrantes del Subcomité de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles, recaído al Punto Único de la Primera sesión extraordinaria del veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, Desincorporación de bienes muebles del patrimonio de este Ayuntamiento y su desincorporación onerosa. - - - - -

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Contrato de Comodato de dos piezas de instrumentos musicales (2 tubas sousafon, fibra de vidrio, modelo SLSS011, 26, marca Silvertone, color blanco) a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y la Escuela Secundaria "Enrique C. Rebsamen" de este municipio de Fortín, Veracruz.

Quinto. - Asuntos Generales. - - - - -

Sexto. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -



[Firma manuscrita]

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; y siendo que se encuentra presente la totalidad del Órgano Deliberativo se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

[Firma manuscrita]

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -

[Firma manuscrita]

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DICTADO POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, RECAÍDO AL PUNTO ÚNICO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU DESINCORPORACIÓN ONEROSA. - - - - -

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria solicita se autorice el uso de la voz, para dar respuesta a sus dudas o comentarios a los servidores públicos LL. CC. José Alfredo Jiménez Andrade y Juan Carlos Sampieri Cantón, titulares de la Tesorería Municipal y el Órgano Interno de Control, esto, en su carácter de Presidente y Vocal Ejecutivo respectivamente dentro Subcomité de Adquisiciones,

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del presente Ayuntamiento; quienes acompañados por la titular de la Regiduría Segunda C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar y la Lic. María Virginia Sánchez Tejada, titular de la Dirección Jurídica Municipal, de forma unánime dentro del Acta de la Primera sesión extraordinaria del mes de octubre del corriente, del Subcomité supra citado, en su Acuerdo Primero aprueban se realice la desincorporación de los siguientes bienes muebles del patrimonio del Ayuntamiento Constitucional de Fortín:- - -

LISTADO DE BIENES SUSCEPTIBLES A SER DADOS DE BAJA SEGÚN AVALUÓ 2025 CON VALOR INFERIOR A 500 UMA MOTIVO DE BAJA para todos MAL ESTADO				
NO. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DATOS DE COMPRA	VALOR DE LA UNIDAD SEGÚN AVALUÓ	VALOR EN UMA 2025
MF/PARQV/0023	HINO 500, BLANCO CON VERDE, MODELO 2013, SERIE 3HJFG8JM5DSS12814	CONSTANCIA DE HECHOS DE LA FISCALÍA DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL XIV DISTRITO DE CÓRDOBA, VER. DE EXTRAVIÓ DE FACTURA CON NÚMERO UAT/COR/DXIV/CONST/F1/SEPTIEMBRE/235/2025	\$19,200.00	169.69
MF/PARQV/0051	FORD ESCAPE PLATA, MODELO 2007, SERIE 1FMCU04137KA81770	CONSTANCIA DE HECHOS DE LA FISCALÍA DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL XIV DISTRITO DE CÓRDOBA, VER. DE EXTRAVIÓ DE FACTURA CON NÚMERO UAT/COR/DXIV/CONST/F1/SEPTIEMBRE/233/2025	\$4,500.00	39.77
MF/PARQV/0012	CAMIONETA CHEVROLET, VANETTE MOD. 1984, NO. SERIE 3042TEM110951 SIN MATRICULA	CONSTANCIA DE HECHOS DE LA FISCALÍA DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL XIV DISTRITO DE CÓRDOBA, VER. DE EXTRAVIÓ DE FACTURA CON NÚMERO UAT/COR/DXIV/CONST/F1/SEPTIEMBRE/381/2025	\$3,200.00	28.28
MF/PARQV/0024	CAMIÓN RECOLECTOR; HINO SERIE 500 MOD.2013 SERIE 3HJFG8JM3DSS12813 SIN MATRICULA	CONSTANCIA DE HECHOS DE LA FISCALÍA DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL XIV DISTRITO DE CÓRDOBA, VER. DE EXTRAVIÓ DE FACTURA CON NÚMERO UAT/COR/FO30/311/2024	\$15,200.00	
MF/PARQV/0002	CAMIÓN VOLTEO FORD MOD. F-600 AÑO 1982, NO, SERIE AC5JMS51504 SIN MATRICULA	FACTURA ORIGINAL UN SOLO DUEÑO	\$14,100.00	129.87
MF/PARQV/0005	CAMIÓN RECOLECTOR CHEVROLET, KODIAK MOD. 2000 NO. SERIE 3GCM7H1C6YM101640 SIN MATRICULA	FACTURA ORIGINAL UN SOLO DUEÑO	\$14,900.00	137.24



MF/PARQV/0008	CAMIÓN RECOLECTOR; FREIGHTLINER M2-35K MOD. 2010 NO. SERIE 3ALACYCSXADAU8936 SIN MATRICULA	FACTURA ORIGINAL UN SOLO DUEÑO MAL ESTADO	\$16,800.00	166.16
MF/SPM/0004	CAMIONETA TOYOTA, HILUX MOD. 2015, NO. SERIE MROEX32G1F0268191 SIN MATRICULA	FACTURA ORIGINAL MAL ESTADO	\$3,900.00	34.45
MF/SPM/0002	CAMIONETA TOYOTA, HILUX MOD. 2015, NO. SERIE MROEX32G9F0268231	FACTURA ORIGINAL	\$18,100.00	159.98
MF/SPM/0013	CAMIONETA FORD F150 XL CREW 1FTEW1CB3KKD41617 MODELO 2020	FACTURA ORIGINAL	\$5,100.00	45

Además de su desincorporación onerosa de conformidad con el oficio signado por la C. Ahtziry Ameyalli Gallardo Acosta, FORT/PATRIMONIO/054/2025; esto, en su carácter de titular de la Coordinación de Patrimonio Municipal, mismo que es respaldado por diversas documentales que como el acta en mención ya han sido previamente puestas a su disposición y apoyados en los documentos entregados expongan el presente punto; otorgado el uso de la voz, inician y concluyen su exposición dando respuesta a las dudas y requerimientos de ampliación de información realizados por el Órgano Deliberativo, manifestando para dejar constancia que las documentales en original discutidas en el presente quedan bajo guarda y custodia en la Coordinación de Proveeduría, Adquisiciones y licitaciones; esto, sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento.-----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al cuerpo Edificio se sirvan levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar el punto ya expuesto y discernido.-----

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo dictado por las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, recaído al Punto Único de la Primera sesión extraordinaria del veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, Desincorporación de bienes muebles del Patrimonio de este Ayuntamiento y su desincorporación onerosa.-----



Remítase la presente Acta de Cabildo al H. Congreso del Estado de Veracruz, para el ejercicio de sus atribuciones y la aprobación de la Desincorporación de bienes muebles del Patrimonio Municipal. Comuníquese y cúmplase el presente por conducto de la Coordinación de Proveduría, Adquisiciones y licitaciones. - - - - -

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE DOS PIEZAS DE INSTRUMENTOS MUSICALES (2 TUBAS SOUSAFON, FIBRA DE VIDRIO, MODELO SLSS011, 26, MARCA SILVERTONE, COLOR BLANCO) A CELEBRARSE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ Y LA ESCUELA SECUNDARIA "ENRIQUE C. REBSAMEN" DE ESTE MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ. - - - - -

El C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, con fundamento en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, menciona al Cabildo su interés en la suscripción del contrato de comodato solicitud realizada mediante oficio FORT/DJ/04/12/25/359, de fecha ocho de los corrientes firmado por la C. María Virginia Sánchez Tejeda, titular de la Dirección Jurídica Municipal, quien indica que de su análisis y revisión, no remite observaciones de fondo al mismo; por lo anterior, se pide autorizar la suscripción del contrato de comodato a título gratuito con fecha de vencimiento al treinta y uno de diciembre del año en curso; concluye mencionando que de no tener observaciones o preguntas que realizar se sirvan en el orden de sus escaños, emitir su voto respecto del presente. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al cuerpo Edilicio se sirvan levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar el punto ya expuesto y discernido. - - - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Contrato de Comodato de dos piezas de instrumentos musicales (2 tubas sousafon, fibra de vidrio, modelo SLSS011, 26, marca Silvertone, color blanco) a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y la Escuela Secundaria "Enrique C. Rebsamen" de este municipio de Fortín, Veracruz. Comuníquese y cúmplase. - - - - -



QUINTO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales a tratar. - - - - -

SEXTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN. - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las quince horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única

Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025

Ayuntamiento
Constitucional de
Fortín, Ver. 2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025

Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda

REGIDURÍA PRIMERA

REGIDURÍA SEGUNDA



ACTA DE CABILDO No. 227



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature]
Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

[Handwritten signature]
M.G.R. Juan Carlos Santiago
Sánchez
Regidor Cuarto

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA



[Handwritten signature]
Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA

[Handwritten signature]
Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento

[Handwritten signature]
SECRETARIO

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 227, levantada en sesión de fecha diez de diciembre del año 2025. **CONSTE.** ----- de Fortín, Ver. 2022 - 2025 -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]